

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
COMISIÓN PERMANENTE DE ENFERMERÍA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE

**CONVOCATORIA CONDECORACIÓN ENFERMERA Y PARTERA TERESA RODRÍGUEZ
ALONSO AL MÉRITO EN ENFERMERÍA DEL SECTOR SALUD DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

A todos los ciudadanos, instituciones públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones académicas y toda institución que se interese y participe directamente en acciones en materia de salud en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que por sí o por conducto de su representante, proponga como candidato a recibir la **Condecoración al Mérito en Enfermería “Enfermera y Partera Teresa Rodríguez Alonso”**, a los profesionales que se hayan distinguido por su desempeño o por sus aportaciones notables en esta disciplina, de conformidad con las siguientes:

BASES

- I.- Podrán proponerse como candidatos a todos los profesionales de la enfermería titulados y egresados de cualquier universidad, escuela o colegio nacional o extranjero, sean generales o especialistas en cualquiera de sus ramas.
- II.- Se deberá presentar la documentación que acredite ser veracruzano y el carácter de profesional de enfermería, del candidato que se proponga.
- III.- Se deberá manifestar en forma impresa y medio digital, en formato Word, síntesis que no exceda de tres cuartillas, que contenga los hechos y acciones que se consideren ejemplares o extraordinarios atribuibles al candidato, que haya realizado en beneficio del pueblo Veracruzano.



**POR AMOR A
VERACRUZ**

IV.- Las propuestas se deberán dirigir en sobre cerrado a la Comisión Permanente de Enfermería y presentar para su registro a partir de la publicación de la presente convocatoria y como fecha límite el día 30 de abril del presente año, en un horario de 09:00 a 16:00 horas, en el domicilio oficial de la Secretaría de Salud/Servicios de Salud de Veracruz, en el departamento de enfermería, ubicada en el edificio “a”, Calle Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, Código Postal 91130, de la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Ver.

V.- Las propuestas deberán contener la siguiente información:

- A)** Nombre completo, domicilio, teléfono, correo electrónico y firma de quien o quienes hacen la propuesta.
- B)** Nombre completo, domicilio, teléfono, correo electrónico y firma de quien o a quienes propone como acreedores a esta condecoración.
- C)** Descripción detallada de los hechos que se consideran merecedores de especial reconocimiento.
- D)** La información y documentos recientes que acrediten la (s) propuesta(s).

VI.- La Comisión celebrará sesión extraordinaria, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se cierre la convocatoria, en el local ubicado en el domicilio señalado en el punto no. IV, con la finalidad de analizar y valorar las propuestas presentadas. En este acto se determinará la persona que se haga acreedora a recibir la **Condecoración al Mérito en Enfermería “Enfermera y Partera Teresa Rodríguez Alonso”**

VII.- El acuerdo que resulte de la votación tendrá carácter de inapelable y se dará a conocer inmediatamente a la C. Gobernadora del Estado, al interesado(a) y a la persona que realizó la propuesta; así mismo dentro de los cinco días hábiles siguientes a la elección, se publicará en la Gaceta Oficial del Estado y diarios de mayor circulación en el territorio veracruzano.

VIII.- El acto solemne de entrega de la condecoración se hará el 12 de mayo del presente año, en el lugar que determine la C. Gobernadora del Estado.





SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA



SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

IMSS BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD



Gobierno del Estado de
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
Servicio Social
Tercer Sector

SESVER
Servicio Social
para las Personas

IMSS

PEMEX

Universidad Veracruzana

IX.- Para aclaración de dudas dirigirse con: E.E.P. Miriam Palmeros Barrientos; correo electrónico enfermeriaestatalveracruz@hotmail.com o al teléfono 228 842 3000 ext. 2431.

X.- Publíquese la presente convocatoria en la Gaceta Oficial del Estado y difúndase en los medios mediante la publicidad que se considere oportuna.

Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la llave, a 13 de febrero de 2025.

Dr. Valentín Herrera Alarcón

Secretario de Salud, Director General de Servicios de Salud de Veracruz, y Presidente de la Comisión Permanente de Enfermería del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

E.E.P. Miriam Palmeros Barrientos

Jefa del Departamento de Enfermería de los Servicios de Salud de Veracruz y Coordinadora de la Comisión Permanente de Enfermería del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave



POR AMOR A
VERACRUZ